

PAJIDDH: Protocolo de actuación para jueces en casos que involucre personas DDH (PAJIDDH)

MéxicoMéxico

Juan Carlos Flo...

<https://www.youtube.com/watch?v=M2yx0qmUvHY>



Año de Fundación:

2014

Tipo de organización:

Sin fines de lucro / ONG / Sector Civil

Etapa del Proyecto:

Idea

Presupuesto:

\$1,000 - \$10,000

Website:

<http://acocil.org>

Facebook:

<https://www.facebook.com/frentepueblos.pueblatlaxcala/>



Scaling strategies launched within the past 6 months:

Crecimiento organizacional

Formación, consultas

- [Social Investment](#)
- [Communications](#)
- [Corporate social responsibility](#)
- [Environment](#)
- [Environmental justice](#)
- [Population](#)
- [Sustainability](#)
- [Conflict resolution](#)
- [Crime prevention](#)
- [Criminal justice](#)
- [Mediation](#)
- [Tolerance](#)
- [Civil rights](#)
- [Human Rights](#)
- [Minority rights](#)
- [Vulnerable populations](#)

Resumen del Proyecto

Presentación del Proyecto!

Resumen conciso: Ayúdenos a presentar esta solución! Proporcione una explicación en 3 o 4 frases cortas.

El PAJIDDH será una herramienta que contribuya a una mejor protección jurídica de las personas DDH en casos de injusta acusación judicial, encarcelamiento y ataques a la integridad física, dignidad, honra y prestigio. Genera condiciones de mayor protección a DDH

¿QUE PASA SI..? - inspiración: escriba una frase que describa una manera en la que su proyecto se atreva a preguntar, "¿QUE PASA SI..?"

¿Qué pasaría si las acusaciones judiciales y ataques que sufren las personas DDH, fueran sometidas a un protocolo especial que les brinde mayor seguridad jurídica, transparencia y agilidad en el proceso, así como medios de solución alternativa?

About Project

Problema: ¿Qué problema está tratando de abordar este proyecto?

Las personas DDH en México y todo el mundo, viven en un constante riesgo enfrentando amenazas, difamación, criminalización, encarcelamiento injusto, tortura, asesinato y/o desaparición. Esto, debido a que, generalmente la persona DDH enfrenta sujetos de gran poder económico o gubernamental que los ponen en una posición de especial vulnerabilidad, donde debe ser protegida su seguridad jurídica. Protegiendo al DDH mejoras las condiciones de DDHH.

Solución: cuál es la solución propuesta? Por favor sé específico!

El PAJIDDH propone la vinculación y sistematización de herramientas legales específicas en favor de las personas DDH, que mejoren las condiciones en que ejercen la defensa de los derechos humanos, protegiendo no solo a la persona defensora, sino a la población o sector a quien defiende. Ello implica: 1) Crear una guía o manual para personas defensoras y jueces que proporcione herramientas legales para abordar casos que involucren a personas defensoras de derechos humanos; 2) Generar un reconocimiento de derechos específicos para personas defensoras de derechos humanos; 3) Generar un protocolo de actuación vinculante para jueces, que tengan que seguir cuando aborden casos que involucren a personas defensoras de derechos humanos.

Premios

Juan Carlos Flores Solís: Medalla Emilio Krieger por la Defensa de los Derechos Humanos; Finalista del Premio Internacional para personas defensoras de derechos humanos Front Line Defenders 2015

Impact: How does it Work

Ejemplo: Guíenos a través de un ejemplo/s específico/s de cómo esta solución hace la diferencia; incluya sus actividades principales.

El PAJIDDH promoverá criterios específicos, líneas de investigación y resolución alternativa de conflictos para casos en que intervengan personas DDH. Ejemplo, el delito de obstrucción de obra o trabajo público, se configura sin que muchas veces se compruebe que la obra cuenta con los permisos y consentimiento de las poblaciones afectadas, al ser un delito no grave se propone entonces, que el juez al recibir la denuncia, inicie un proceso de resolución alternativa de conflictos donde ambas partes se escuchen, conociendo la autoridad porque los sujetos activos se oponen a la realización de la obra. Actualmente nos dedicamos a la protección jurídica de personas DDH, procesos de comunicación comunitaria, incidencia legal y educación popular.

Impacto: ¿Cuál ha sido el impacto del trabajo hasta ahora? Asimismo, describa el impacto previsto en el futuro para los próximos años.

La protección jurídica de las personas DDH ha provocado que puedan continuar o reiterarse a su labor diversas personas DDH en Puebla y Morelos. El PAJIDDH puede tener un impacto continental y global debido a la necesidad que existe en todo el mundo de crear mecanismos de protección eficientes para las personas de derechos humanos. Impactando de manera general y universal a todas las personas DDH en México que se encuentran bajo procesos judiciales, que les impiden la realización de su trabajo. Proteger de mejor manera a las personas que se dedican a la protección de los derechos humanos, impacta de manera directa las condiciones de respeto a los derechos humanos en un país y las condiciones de democracia en un Estado de Derecho. Pues protegiendo a uno, se modifican las condiciones para que puedan seguir empoderando a miles en la defensa de sus derechos.

Estrategias de Expansión: Avanzar, qué son las estrategias principales para ampliar su impacto?

Integrar a especialistas en derecho de las universidades, organizaciones de la sociedad civil vinculadas a la defensa de los DDHH y personas defensoras, quienes en conjunto podrán contribuir al impulso de la iniciativa. La publicación del manual impreso y digital contribuirá a la expansión de la idea y su retroalimentación. Se generaran materiales gráficos y audiovisuales, tales como infografías y pequeñas cápsulas radiofónicas y videos que expliquen la iniciativa, buscando posicionar el tema en la sociedad. Impulsando la discusión mediante foros con actores de gobierno y defensores de DDHH.

Sustentabilidad

Plan de Sustentabilidad Financiera: ¿Cuál es el plan para asegurar la sostenibilidad financiera de esta solución?

Apoyo de fundaciones y organizaciones nacionales e internacionales que promueven la protección de los DDHH de las personas defensoras, así como el apoyo de universidades públicas y privadas que contribuyan con los recursos humanos y materiales necesarios para la investigación y diseño del PAJIDDH. Se buscará también el apoyo de empresas comprometidas con los derechos humanos y la resolución alternativa de conflictos.

Mercado: ¿Quién más está abordando el problema aquí descrito? ¿Cómo difiere el proyecto propuesto de esos enfoques?

A nivel mundial existe una preocupación sobre cómo proteger la labor de las personas defensoras de derechos. Por ello se ha procurado que en cada país exista un mecanismo de protección para personas DDH y periodistas. Sin embargo este mecanismo ha resultado insuficiente, ineficaz y fuertemente cuestionado, pues las DDH denuncian que no es posible que su agresor sea el que garantice su protección y cuidado. Además el mecanismo, solo protege la integridad física, pero no la seguridad legal de las personas DDH, la cual es un derecho en constante riesgo para ellas, y que es necesario proteger.

Equipo

Historia fundacional

Desde 2008, fue creada la organización con el objetivo de implementar estrategias de organización comunitaria que lleven a un desarrollo y protección integral de los pueblos y sus derechos. Trabajando con un frente social de pueblos campesinos e indígenas que en 3 estados de la República Mexicana (Morelos, Puebla y Tlaxcala) se están organizando para defender su derecho al territorio, la autodeterminación y la vida frente a proyectos de infraestructura que consideran perjudiciales. Esto generó la potencialización y crecimiento de diversas personas DDH y comunicadores populares en los tres estados y con ello un ataque hacia ellos por medio de campañas de difamación, detenciones ilegales, tortura, persecución judicial y encarcelamiento.

El Equipo

Acocil tiene un equipo de cinco personas especializadas en diversos campos como lo son los derechos humanos, la comunicación comunitaria y la educación popular. Así mismo la idea del PAJIDDH comenzó a surgir de talleres y clínicas jurídicas que llevan acabo con otros dos centros de derechos humanos de Chiapas y Veracruz, con los cuales se trabaja en red para proteger a las personas DDH en su visualización y defensa

Población Objetivo:

Periodistas, Poblaciones marginadas/ discriminadas, Decisores políticos.

Otros (Por favor, especificar)

Personas defensoras de derechos humanos y jueces

Enfoque de la intervención:

Concientización, Alianzas, Organización comunitaria, Medios, Leyes, Investigación e información.

Otros (Por favor, especificar)

Comunicación para el cambio social, Capacidad de Institucionalidad, Participación Cívica.

Innovación: Qué hace que tu proyecto sea innovador en el campo de los Derechos Humanos? (600 caracteres o 100 palabras)

No existe un PAJIDDH en México, ni en América Latina, a pesar de la constante violación y riesgo a la seguridad jurídica de las personas DDH. La preocupación mundial y las recomendaciones sobre agravios a personas DDH hablan sobre una conducta del Estado, un sistemático proceso de criminalización, etc. pero no establecen alternativas directas que promuevan garantías de no repetición sobre los riesgos a las personas DDH. La propuesta pretende contextualizar la visión de los jueces sobre: quienes actúan en el proceso de demanda y los motivos que dieron origen al conflicto. Siendo una propuesta jurídicamente viable, necesaria, pero inexistente.

Cuéntanos sobre las alianzas que mejoran tu abordaje: (450 caracteres o 75 palabras)

Institutos, grupos académicos y organizaciones de la sociedad civil que trabajan la criminalización de las personas DDH, Suprema Corte de Justicia de la Nación, Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Front Line Defenders, Federación Internacional de Derechos Humanos, Freedom House, Relatoría Especial de la ONU sobre la situación de las personas DDH. Además de alianzas con personas defensoras de derechos humanos en el país y trabajo en comunidades a nivel municipal y regional.

Políticas públicas: De qué modo estás contribuyendo o piensas contribuir en materia de políticas públicas? (300 caracteres o 50 palabras)

EL PAJIDDH surge en el contexto de la Recomendación General 25/2016, emitida por la CNDH, sobre agravios a personas defensoras de derechos humanos y es una propuesta de incidencia directa en políticas públicas judiciales que deben seguir los jueces, ministerios públicos y magistrados cuando traten casos relacionados con personas DDH.

Nuevas tendencias: Más allá de tu proyecto, qué factores, cambios o sucesos visualizas que podrían tener una fuerte incidencia en el avance de los Derechos Humanos? (600 caracteres o 100 palabras)

Proteger a las personas defensoras de derechos humanos, es proteger de manera directa el ejercicio de los derechos humanos y su defensa social o comunitaria que utiliza medios alternativos pacíficos. Las personas DDH son parte esencial y estratégica para el desarrollo de la democracia y el Estado de Derecho de un país, y son también un grupo vulnerable a protegerse, siendo su protección estratégica para garantizar el avance de los derechos humanos en una sociedad. En este contexto el PAJIDDH propone una especie de escudo contra los ataques de la medusa del poder, la discriminación, la impunidad y la injusticia.

Source URL: <https://www.changemakers.org/es/derechoshumanos/entries/pajiddh>